

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 21 de marzo del 2016, a las 09H00, en las oficinas de la empresa “SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.” ubicado en la Av. Atahualpa Oe2-28 y Rumipamba de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía, señores: José Antonio Carvajal Arias, Angelo Fabricio Carvajal Sotelo y Pablo Andrés Carvajal Sotelo, bajo la dirección del señor José Antonio Carvajal A., en su calidad de Presidente.- Actúa como Secretario Ad-hoc la Sra. Janneth Montenegro Córdova.- En concordancia con los Arts. 231 y 234 de la Ley de Compañía, los socios por unanimidad deciden celebrar una sesión de Junta General ordinaria de socios con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar las cuentas, balances e informes de la Compañía que presentare el Presidente Ejecutivo por el ejercicio 2015
2. Conocer el informe de Auditoría Externa.
3. Conocer y aprobar los estados financieros.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de las utilidades, la distribución de los beneficios sociales.
5. Conocer acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico y dar su resolución al respecto;
6. Nombrar al auditor externo por el ejercicio 2016.
7. Conocer acerca de los prestamos de socios y de terceros

El señor Presidente declara instalada la reunión.- Sin perjuicio de haberlos hecho llegar con 15 días de anterioridad a los socios, entrega un ejemplar de informe, balances, cuentas, estados financieros, para consideración, deliberación y estudio de cada uno de los socios.- Luego del estudio y del debido debate de los asuntos a tratarse los socios por unanimidad **RESUELVEN:**

1. Autorizar el informe anual del Presidente Ejecutivo.
2. Aprobar el estado de cuentas, estado financiero y balances de la Compañía

Felicitar al Presidente Ejecutivo por los desempeños y metas alcanzadas en el periodo fiscal 2015, y desear éxitos en el nuevo año fiscal tanto a los Administradores, a la vez brindar el apoyo incondicional en los nuevos proyectos a realizarse por el Presidente Ejecutivo

3. En cuanto a las utilidades se acuerda mantenerlas en la Compañía.
4. En lo relativo a los negocios sociales se aprueba lo realizado por el Presidente Ejecutivo quien actuado de la mejor manera para la expansión de la Compañía.
5. Se nombra auditor externo al señor Eduardo Avila Falconí Por el ejercicio económico 2016
6. Se convalida y acepta la cuenta préstamos de socios y de terceros registradas en el balance como "pasivos no corrientes" puesto que los mismos son cuentas antiguas debidamente garantizadas su pago.

Por concluido el punto a tratarse en esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión a las 11H00, se da lectura del texto íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto conjuntamente conmigo la Secretario, el mismo día de su elaboración, de todo lo cual doy fe.-

Sr. Antonio Carrvajal A.
PRESIDENTE

Sr. Angelo Carrvajal S.
SOCIO

Sra. Janneth Montenegro C.
SECRETARIA Ad-doc

Sr. Pablo Carrvajal S.
SOCIO